

PRESENTACION

El **Consejo Nacional Técnico de la Educación**, da inicio a la publicación de la serie “FORO PEDAGOGICO”, con el propósito de difundir al magisterio nacional políticas educativas innovaciones didácticas y nuevas tecnologías, así como contribuir a la formación, capacitación y actualización de los docentes.

El **CONALTE** desea, a través de esta serie, poner al alcance de todos aquellos individuos interesados en el campo educativo, las experiencias, opiniones y conceptos acerca de los temas mencionados anteriormente, plasmados por reconocidas personalidades, en conferencias dictadas en instituciones que conforman el ámbito de la enseñanza.

La última de las cuatro conferencias del ciclo “Retos para la Formación de Maestros en el México Actual” que se



presenta en esta serie, correspondió a Víctor Hugo Bolaños Martínez, con el tema “Desarrollo Histórico de la Formación del Maestro Mexicano”, en la cual mencionó algunas etapas en que se ha dado éste: Prehispánica, Colonia, Independencia, Restablecimiento de la República, Primeras Etapas de los Gobiernos de Hoy y Constitución de 1917. Resaltando la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

DESARROLLO HISTORICO DE LA FORMACION DEL MAESTRO MEXICANO

Víctor Hugo Bolaños Martínez

La historia de México es en el fondo, la biografía del maestro, es el esfuerzo de los maestros, que configuró las mentalidades de los intelectuales de la colonia, de los próceres de la Reforma, de los restauradores de la República y de los adalides de la Revolución de 1910-1917 que han sido hasta hoy la guía e inspiración política nacional por medio de la constitución promulgada en 1917.

La formación del maestro mexicano tiene sus antecedentes en las instituciones educativas de los pueblos prehispánicos, en todos ellos había ceremonias, rituales periódicos, por medio de los cuales la familia y la comunidad cumplían la función de ofrecer las noticias culturales de carácter general a las nuevas generaciones; incorporar-



los a las costumbres y tradiciones y capacitarlos para que de acuerdo con la edad, fueran participando en la productividad colectiva, en el campo, en el hogar y en los incipientes talleres artesanales. Hogar y familia constituían las instituciones de educación popular a las que se sumaba el Tlapixcatzin o predicador, que en los barrios y en los tianguis enseñaba y hacía practicar los cantos litúrgicos y didácticos, así como las leyendas y cuentos populares.

La educación para las clases sociales de los aztecas, nobles, guerreros y sacerdotes, se impartía en el Calmecac y el Tepochcalli, así como instituciones semejantes entre los, mayas, tlaxcaltecas, tarascos y demás culturas de Mesoamérica, donde además se formaban los maestros de las propias instituciones, que seleccionaban entre los más destacados guerreros y sacerdotes preparados por ellos mismos.

La educación prehispánica cumplía la función que distingue al normalismo actual, desde luego, conforme a los objetivos, ideales y proyectos del estado social prehispánico, se encauzaba la formación hacia los valores permanentes en su estructura social y, en el caso de los pueblos referidos del gran lago, Se inculcaba respeto y adhesión al proyecto imperial de la Triple Alianza integrada por Tlacopan - Texcoco - Tenochtitlan.

Dos instituciones tenían a su cargo la educación en los pueblos prehispánicos el Calmecac, al que iban los hijos de los nobles y el Tepochcalli donde estudiaban los hijos

de la clase media o macehuales; en el Calmecac donde predominaba la formación religiosa los jóvenes se educaban estudiando tres grados de 5 años cada uno, en el primero se graduaban como clamacasto (monaguillo); en el segundo como tlamecaztli (diácono); el tercer grado correspondía a los maestros sacerdotes y eran pocos los que alcanzaban el título de tlamalacac o sacerdote.

En el Tepochcalli se cursaban también tres grados y éstos se abocaban a preparar a los jóvenes para que jefaturaran y enseñaran las artes militares y la cultura a sus alumnos, había también 3 grados el primero de tlacach de instructor de alumnos recién ingresados, el segundo era el de tepuchcalto jefe de instructores y el último que también alcanzaban muy pocos era el de tlacatecatl que venía a ser director de un Tepochcalli.

El primer parteaguas histórico de Mesoamérica e Iberoamérica lo produce la Conquista y la Colonia, crisis que no es difícil superar para la educación; la organización y los sistemas de las instituciones, tenían gran similitud con las europeas, especialmente, las españolas. España y Mesoamérica poseían una estructura social oligárquica, autocrática y teocrática, de modo que los seminarios y los colegios, por su clasismo y su rígida disciplina, únicamente requirieron inducir en los indígenas la sustitución de divinidades, y de este modo, reemprender la educación con una inmensa carga religiosa y una adopción a los criterios y valores ajustados al Nuevo Imperio Español. Los maestros de la intelectualidad de la colonia surgieron de los seminarios y de los colegios como el de

Tlatelolco, Texcoco, Morelia, San Ildefonso y el de Pátzcuaro entre otros.

La educación popular, aunque restringida para la enseñanza del castellano y algunos elementos sencillos de la cultura, se desarrolló como un instrumento de consolidación de la Conquista, la aceptación de la religión, fue instrumento y soporte del Estado Colonial.

Los primeros misioneros -que son los maestros de su época- venían al Nuevo Mundo con el espíritu crítico que había producido la reforma religiosa en Europa, introducen en el marco de éste el compromiso de servicio social; es notable la obra de Pedro de Gante, Vasco de Quiroga y Fray Bartolomé de las Casas, entre otros, quienes no se limitan a impulsar una educación rudimentaria, pobre en contenido cultural, sino que se abocan a impulsar el aprendizaje de artes, oficios y técnicas de cultivo, a establecer centros. artesanales de producción, al mismo tiempo promueven el establecimiento de instituciones orientadas a preparar a la nobleza indígena y a los hijos de los señores principales, primero peninsulares y luego criollos de la Nueva España.

La decadencia del ideario y el modelo de los misioneros conduce a un estatismo cultural y educativo, los maestros son preparados en los seminarios, pero la gran mayoría son hombres con cierta cultura que se dedican a la enseñanza con la autorización del ayuntamiento. El estatismo se rompe cuando en la tercera parte del siglo XVIII, con el arribo de los Borbones al poder cobra impulso el

liberalismo y se genera la reforma de la educación española, cuyos vientos llegan a la Nueva España para impulsar la creación de instituciones educativas de diversos niveles, laicas; independientes de la iglesia como la Escuela de Minería, el Jardín Botánico y la Escuela de las Vizcaínas, donde ya se anunciaba el movimiento de independencia.

Durante la colonia los maestros empíricos pagados por la clase acomodada crecieron de tal modo, que hubo de reglamentarse su ejercicio por medio de “La Ordenanza de los Maestros del Nobilísimo arte de leer, escribir y contar” del Virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo expedida en 1600 y en la que se establece que “la ciudad, justicia y regimiento nombrarán 2 maestros, los más expertos, para que visiten y examinen a los maestros de las escuelas y en caso de ser aprobados otorgarles carta de examen”, pero se negaba autorización a los indios, mulatos y negros **y se debía de ser “Cristiano Viejo”**. Entre tanto en las “Escuelas de la Amiga”, había mujeres ancianas que impartían nociones muy elementales a sus alumnas.

En 1779 había en la Ciudad de México sólo 24 maestros de escuela examinados, en tanto que las “Escuelas de la Amiga” donde también había varones, era comparativamente enorme, pues en ellas no se requería el examen del ayuntamiento.

Hasta antes de 1780 los maestros estaban organizados en una congregación o gremio que era muy semejante a los gremios medievales y el ayuntamiento les había con-

cedido autorización para someter a examen a los nuevos maestros, con lo cual éstos lograban su autorización para ejercer; se denominó Congregación de San Casiano, porque éste era su patrón.

En 1780 desapareció la Congregación de San Casiano y su lugar lo ocupó el Colegio Académico del Noble Arte de Primeras Letras; esta institución agrupaba a todos los maestros, se proponía además de autorizar a los nuevos maestros: “comentar la trascendencia para el reino, la perfecta educación de la juventud en los rudimentos de la fe católica, en las reglas del bien obrar, en el ejercicio de las verdades y en el noble arte de leer, escribir y contar; cultivo a los hombres desde su infancia y en los primeros pasos de su inteligencia hasta que se proporcione para hacer progresos en las verdades, en las ciencias y en las artes”.

Al Colegio Académico pertenecen también los maestros llamados “leccionistas”, quienes impartían enseñanza a domicilio y eran sujetos de los mismos requisitos.

El segundo gran parteaguas histórico de nuestra nación, lo constituye La Revolución de Independencia, producto de los grandes cambios culturales que habrá de producir en Europa y el Nuevo Mundo el proceso de desarrollo del mercantilismo hacia la nueva cultura de la industrialización y en cuyo seno, el liberalismo sintetiza el conjunto de ideas que da lugar a un nuevo estado social que paulatinamente habrá de definirse como República Federal, Democrática y Popular.

A partir de la Independencia y como instrumento del liberalismo, en los valores e ideales de la Patria Republicana, Federal y Democrática se desarrollaron los institutos de ciencias y artes y las escuelas normales, en competencia con los seminarios y desde entonces estas instituciones han tenido a su cargo la delicada misión de recibir, perfeccionar, robustecer y transmitir la filosofía y la doctrina del estado democrático y la esencia de la cultura, al lado de los más altos valores históricos.

El liberalismo se propone además de la conquista de las libertades, lograr la igualdad y la justicia, relacionadas con la distribución de la riqueza y de los bienes materiales, culturales o intelectuales, que la propia sociedad crea.

Casi todo el siglo pasado y parte del presente, la Nación orientó sus pasos hacia la búsqueda de su proyecto histórico y de su identidad nacional; las escuelas normales, hijas del liberalismo fueron las forjadoras de los cuadros intelectuales y ciudadanos activos que protagonizaron las luchas por su emancipación social y su progreso, en la justicia y en la democracia.

Cuando la República define su primer proyecto histórico republicano, pone en marcha un sistema educativo nacional capaz de llevar la doctrina fundamental del estado, lo mejor de la cultura y los más altos valores a todos los rincones del país, a través de los maestros que se forman en sus escuelas normales.

El normalismo, en el nuevo estado republicano corre paralelo en contenido ideológico y en responsabilidad social con los grandes parteaguas, en el período de la sociedad inestable mexicana (1824 - 1867). Se advierte que el normalismo es una corriente y un movimiento cultural destinado a cubrir las funciones de recepción, selección, reelaboración y transmisión del legado cultural, producto de nuestra historia y de las grandes aportaciones universales: es por definición, el medio y el instrumento para cumplir la justicia social y el principio de igualdad en el plano de la cultura, del saber y de la capacidad para transformar a la sociedad. Por esto en 1822 se contrata a la compañía inglesa "Lancasteriana", quien se hace cargo de la educación elemental y de la formación de los maestros para lo cual funda en ese mismo año la primera Escuela Normal de Maestros y en 1824 y 1825 la de Oaxaca y Zacatecas respectivamente.

Se llega a la segunda gran definición del proyecto histórico de la Nación Mexicana, al reestablecimiento de la República y a las primeras etapas de los gobiernos de hoy. La definición del estado liberal, conlleva como efecto natural e indispensable la definición del normalismo, en el cual se hacen presentes las tres vertientes que lo significan; la responsabilidad para dar continuidad al proceso de desarrollo social, constituirse en el medio eficaz para cumplir los principios de equidad y justicia desde el punto de vista en que se advierte que es del dominio más amplio del saber, de las técnicas para transformar a la naturaleza y producir bienes necesarios para satisfacer las necesidades materiales y del desarrollo de las capacidades para comprender, asumir y recrear bienes intelectuales.

tuales y estéticos para la satisfacción de necesidades espirituales.

Con el ideario y la doctrina del Nuevo Estado Liberal, Republicano, Federal y Democrático, se precisa la necesidad de que el maestro mexicano asuma el compromiso de transmitir y defender los objetivos, los valores y las características del proyecto histórico de la nueva Nación Mexicana, lo que le convierte en su portaestandarte y como consecuencia de esto, la impulsa en una tercera vertiente hacia la solidaridad con el pueblo en general y especialmente con las clases más castigadas en la estructura social, orientarlas y prepararlas hacia su desarrollo y por consecuencia, su progreso económico, material y cultural; de este modo, el maestro se compromete con las más sentidas causas populares y adquiere su profundo sentido de servicio social.

Para formar a los maestros que la sociedad republicana federal y democrática ha de requerir, se revisó la acción de la Escuela Lancasteriana y el ilustre educador Don Antonio P. Castilla, encontró en 1868 que ésta ya no responde al ideario y la doctrina del Estado Mexicano y tampoco ha sabido incorporar los avances de la Ciencia Psicológica y Pedagógica que en España ha cobrado auge a partir de la reforma del último cuarto del Siglo XVIII.

Entre 1867 con las Leyes de Juárez y 1882, se promueve la organización y estructuración de la Escuela Elemental y Secundaria de México, que incluye la creación de la Escuela Nacional Preparatoria y como resultado de este



gran esfuerzo en 1882 se reúnen los intelectuales y los educadores del país en el Congreso Higiénico Pedagógico para revisar y reorientar a la educación nacional.

Como resultado de este congreso surge en 1883 la Escuela Modelo de Orizaba dirigida por Enrique Laubscher y enseguida la Academia de Profesores que dirige Enrique C. Rébsamen y que funcionó en 1884. El Presidente de la República encargó a Ignacio Manuel Altamirano la revisión de los programas y planes de las Escuelas Normales de Inglaterra, Bélgica, Holanda y Francia en tanto el General José de Luz Enríquez, Gobernador de Veracruz, encargó un proyecto semejante a Enrique C. Rébsamen, ambos cumplen con el proyecto encargado. En diciembre de 1885, se pone en marcha la Escuela Normal de Xalapa, Ver.; en febrero de 1886 la Escuela Normal de México y poco después, la Escuela Normal de Señoritas, con lo que se inicia el movimiento reconocido como "Movimiento Normalista Mexicano" cuyo objetivo es dar unidad cultural básica al país por medio de la unidad doctrinaria e ideológica en la formación de los maestros; las escuelas normales del liberalismo cubrieron todo el territorio nacional y fueron las formadoras de las generaciones que habrían de dirigir y realizar la revolución de 1910-1917.

El tercer parteaguas histórico del proceso social de México lo constituye la redefinición y precisión definitiva de su proyecto histórico y su aplicación a partir de la Nueva Constitución de 1917, en el lapso que comprende los gobiernos de Obregón a Cárdenas, que cumplen la históri-

ca responsabilidad de fundar e impulsar las instituciones destinadas a soportar los esfuerzos para aproximarse al modelo de nación propuesta por el constituyente.

Grandes esfuerzos se han realizado en nuestro país para planear y sistematizar la formación de los maestros, esta lucha ha requerido la afirmación de la ideología nacional y el desenvolvimiento del sistema educativo en sus distintas épocas. La tarea fue ardua en sus inicios por la escasez financiera en que el país se encontraba. A pesar de diversos empeños precursores, sólo a partir del Presidente Juárez esta obra, como muchas otras de la vida institucional del país, comenzó a adquirir auténtica dimensión.

En los debates del constituyente de 1917, se advierte la preocupación de configurar nuestra nacionalidad a través de la obra educativa, conforme a los principios liberales, sociales y nacionalistas sustentados por el movimiento revolucionario. Con el tiempo y a través de sucesivas definiciones que enriquecieron el texto inicial de nuestra Carta Magna, se estableció que tanto la educación primaria, como la secundaria, por su carácter básico, así como la educación normal, estuvieran guiadas por una doctrina de cuyo contenido fuera garante el Estado, para asegurar en un futuro la congruencia de los grandes propósitos nacionales.

La sociedad mexicana ha reconocido el esfuerzo de sus maestros y a partir de los años 30 y 40 del Siglo XIX, cada estado y a veces cada ciudad de la República destina-

ban un día para rendirle homenaje y hacerle un reconocimiento especial a todos aquellos que más se destacaban por su entrega y devoción en el servicio.

En 1917, dos diputados recogieron la idea de esta tradición y plantearon el que este reconocimiento tuviera una significación nacional. Para esto buscaron en las páginas del calendario cívico y encontraron con que la fecha más significativa por la extracción liberal y republicana del magisterio nacional podría ser cualquiera en la que se conmemorara la rendición de los ejércitos imperialistas de Maximiliano y por consecuencia, de la Restauración de la República; para ello propusieron el 15 de mayo en un documento también significativamente presentado el 27 de septiembre “Día de la Consumación de la Independencia”, por los diputados Benito Ramírez y Enrique Viezca Lobatón, y expedido el 21 de noviembre del propio año.

En el año de 1950, fue establecida la presea “Ignacio Manuel Altamirano” que se entregó a los maestros con 50 años de servicio o más, por el gobierno del Presidente Miguel Alemán y en el año de 1962, se creó la presea y medalla profesor “Rafael Ramírez”, para los maestros que cumplen 30 años de servicio.

A partir de 1993 el reconocimiento “Ignacio Manuel Altamirano” se entregó también a quienes obtienen los más altos lugares en la puntuación de cada entidad federativa, en las evaluaciones que se practican en el marco de la carrera magisterial, programa de estímulos y ascensos económicos establecido conjuntamente por el Presidente



Carlos Salinas de Gortari y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Con procesos de cambio, que responden a la realidad social y al interés de encontrar vías y medios eficientes para resolver los retos planteados, respecto de las libertades, la justicia social y la democracia, se emprenden acciones como la Escuela Socialista, cuyo énfasis está puesto en la búsqueda del proceso de las comunidades más atrasadas y en el avance hacia la justicia social, el socialismo cooperativista del Estado Mexicano, asumido con pasión por el maestro. Una mediana y alta oficialidad de la educación formada en las Escuelas Normales, dirige a un ejército de educadores improvisados hacia las metas planteadas por este enfoque del estado para construir por encima de los linchamientos, asesinatos y violaciones a las maestras, caídos bajo las acechanzas de la reacción ideológica, el gran movimiento de la “Escuela Rural Mexicana”, y levantar el sistema constituido por las escuelas normales rurales, las centrales agrícolas en el campo y las escuelas normales urbanas, que conjuntamente promueven el progreso de las áreas rurales, en las ciudades, con una clara inclinación hacia los sectores más desprotegidos.

En este proceso, agudiza el maestro su función como instrumento de justicia y de servicio social que hoy lo caracteriza. La inercia de este movimiento condujo a consolidar las instituciones de educación normal, a buscar y a intentar cambios estructurales y técnicas académicas que le permitieron mantenerse al día y sostener una efi-

ciente capacidad de respuesta frente a los requerimientos que ha venido planteando el proceso, cada vez más dinámico de nuestra sociedad. Crecieron las instituciones, se mejoraron los servicios y los maestros cumplieron su compromiso como pilares del desarrollo y de la estructuración de la actual sociedad mexicana.

Serios obstáculos tuvieron que vencerse para lograr, que los criterios básicos de la formación de los maestros se unificaran y para que sus directrices técnico-pedagógicas y los programas de enseñanza; tuvieran un fundamento de homogeneidad que sirviera a este propósito, sin perjuicios de las adaptaciones y peculiaridades que impone la realidad regional.

Después de la creación del Departamento de Educación Normal con Vasconcelos, la Oficina de Escuelas Normales Rurales y de la fundación de la Dirección General de Educación Normal, por Torres Bodet, en 1945, para lograr la unidad esencial en la formación de maestros movido por intereses políticos y la penetración de sectores reaccionarios, muchos gobiernos de los estados, se resistieron a participar en este esfuerzo de unidad mantuvieron sus escuelas normales estatales e incorporadas a los estados, en un círculo cerrado e impenetrable a las orientaciones, aportaciones y supervisión de la Secretaría de Educación Pública que siempre ha tenido y hoy ha fortalecido la facultad que le corresponde como rectora, normadora y supervisora del sistema educativo nacional, especialmente de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal.

En 1969 se inició la consolidación de coordinación, orientación y supervisión de la educación normal: federal y estatal, incorporada a la federación a estados, cuando en los Congresos de Educación Normal de 1969 y en las juntas nacionales del Consejo Nacional Técnico de la Educación de los años 1970 y 1980, concurrieron a participar todo este tipo de instituciones, se creó la Universidad Pedagógica Nacional, como institución de excelencia en la formación de maestros y a fines de los años 70s el burocratismo y las desviaciones doctrinarias parecieron sumir al normalismo en un letargo que podría ocasionar su extinción, las causas, temor a su vocación revolucionaria combativa y de servicio social, sobre producción en profesiones liberales que buscan como campo colateral la tarea docente y sobre todo, el riesgo derivado del hecho de que los normalistas provienen de las clases sociales más castigadas y por ello asumían con fervor la defensa de su clase y la búsqueda de la igualdad y la justicia social; todo esto condujo al abandono y se reflejó en salarios, planes de estudio, tesis pedagógicas sofisticadas. Mientras tanto en el escenario social se reitera con insistencia que el maestro era por excelencia, el factor del cambio cultural, el protagonista y elemento indispensable de cualquier esfuerzo o programa de educación.

Actualmente la Secretaría de Educación Pública asume y mantiene la rectoría del sistema educativo nacional, garantiza que éste continúe como instrumento para lograr que la formación del maestro mexicano constituya el factor de desarrollo de la cultura y de los proyectos nacionales y por lo tanto de la identidad del mexicano, no su-

prime la unidad monolítica o uniformidad cultural mecánica y trata que el mexicano adopte valores históricos semejantes, tenga conciencia de nación y patria, sin prejuicio de respeto a las expresiones y modalidades regionales de la cultura.

En el marco del federalismo renovado, la Secretaría de Educación Pública para evitar la catástrofe, el desmoronamiento y la atomización del sistema educativo nacional, debe tomar a su cargo la orientación general del sistema educativo, asistir y asesorar a las autoridades de cada entidad federativa sin imposiciones o autoritarismo, en la búsqueda de la mejor organización y operatividad del sistema estatal, sobre todo cuidar que se apliquen efectivamente los instrumentos, los apoyos y los recursos adecuados para cada entidad. La normatividad comprende los aspectos mencionados y son de carácter integral los procedimientos de promoción y de control escolar **que facilita la permeabilidad del sistema en todos los niveles educativos.**

La Rectoría de la Secretaría de Educación Pública incluye la supervisión de los sistemas estatales como servicio de orientación, apoyo y ayuda. Dicha rectoría de la SEP en los niveles que constituyen el federalismo, se define y precisa con toda claridad en el marco de la actual Ley General de Educación expedida en el presente año.

El normalismo que es la corriente ideológica profesional en que se forma al maestro mexicano, surge de la actitud del hombre culto para prestar su concurso en la tarea de

formar a las nuevas generaciones bajo el compromiso de asumir, como suya, y obligarse a defender la doctrina del estado, y el proyecto integral contenido en la Constitución vigente.

El normalismo con la educación universitaria y con la educación técnica, constituyen los pilares del sistema educativo nacional donde el normalismo representa un compromiso con la cultura del pueblo y con la doctrina del estado mexicano; como garantía que en el marco de esta doctrina se formarán nuevas generaciones, el liberalismo mexicano creó entre los años 1870 a 1890 las instituciones encargadas de preparar a los profesores normalistas, que expidieron leyes para reglamentar su carácter laico, gratuito y obligatorio. Se legalizó de manera que los profesionales de la educación primaria, secundaria y normal, para ejercer esta profesión están obligados a comprobar su preparación mediante el **título legalmente expedido y la cédula de profesiones respectiva, con lo cual se precisa su campo de acción.**

El normalismo mexicano es también un movimiento social, ideológico, intelectual que se va configurando en diversas épocas de la historia y que de acuerdo con cada una de ellas adquieren características diferentes y adecuadas a la época, pero sin perder los rasgos que lo distinguen y que nutren su conceptualización y la filosofía que lo inspira.

A partir del normalismo, el maestro mexicano asume la responsabilidad de seleccionar los contenidos de la cul-



tura que es preciso interpretar, perfeccionar y transmitir, para que la sociedad mantenga un camino firme hacia su progreso. El normalismo considera como tarea primordial, colaborar en la comunidad y para la comunidad, con el objeto de que el hombre resuelva mejor sus problemas de subsistencia y alcance gradualmente mejores condiciones de vida. El maestro asume la función de participar en estas tareas, con un concepto claro de la misión que desempeña y que hace suya con emoción y vocación de servicio, con el soporte del dominio de los elementos doctrinarios y culturales que la tarea exige.

El buen éxito en la formación del maestro normalista para satisfacer la educación básica del siglo XXI (preescolar, primaria, secundaria, especial, física, tecnológica y artística), es producto de las aptitudes personales que ya posee al ingresar a la normal. La normal encauzará profesionalmente las cualidades esenciales con que ingresará a ella; la selección de los alumnos requerirá una mayor atención.

La habilidad para enseñar, la amplitud de criterio para juzgar las ideas de los demás, el sentimiento en favor de la comunidad, el tacto para dirigir el criterio científico para entender los hechos y fenómenos de la naturaleza y la sociedad, el espíritu de legalidad y de justicia; la alegría de vivir, la ética y la mística profesionales serán entre otros, algunos atributos que las escuelas normales deberán encauzar.

La formación profesional en las escuelas normales debe darse en un ambiente material y humano adecuado para el estudio y el trabajo colocando al estudiante frente a la realidad del grupo escolar y de la comunidad.

Las escuelas normales deberán ser estimulantes y atractivas, lo cual permite que se desarrollen con facilidad y éxito los planes, los programas y los procedimientos de enseñanza. Para que los normalistas encuentren su vocación y tengan contacto frecuente con los niños, adolescentes y jóvenes y así aprendan a conocerlos, quererlos, tratarlos e identificarse con ellos.

El grupo escolar será el mejor laboratorio para los jóvenes que abracen la carrera de profesor normalista, en el que se pondrán a prueba los conocimientos pedagógicos, las aptitudes, los hábitos y las actitudes personales.

La profesión de maestro normalista es eminentemente de carácter social, por lo que será imprescindible que el futuro educador, durante el proceso de su formación se aproxime a los problemas, las necesidades, los intereses y las tradiciones de las comunidades, solo mediante el contacto con 'el pueblo podrá el estudiante de la normal alcanzar su cabal configuración social.

Para lograr el objetivo de formar profesores de educación básica más eficientes, será indispensable convencer al estudiante, normalista de que la profesión elegida exige de *ellos una preparación científica sólida, responsabili-

dad en el cumplimiento de sus obligaciones, aptitud de renovación pedagógica y comportamiento ejemplar.

5

2

73

11

Consejo Nacional Técnico de la Educación
Serie Foro Pedagógico

1.- La Universidad Pedagógica Nacional en la Formación, Actualización y Superación Profesional del Maestro

Eduardo Maliachi y Velasco

2.- Función Social del Maestro de Educación Básica

Benjamín Fuentes González

3.- Pedagogía Esencial

Humberto Jerez Talavera

4.- Desarrollo Histórico de la Formación del Maestro Mexicano

Víctor Hugo Bolaños Martínez



**La edición estuvo a cargo de la Dirección de Investigación del
Consejo Nacional Técnico de la Educación.
Esta primera edición de Desarrollo Histórico de la Formación del
Maestro Mexicano, consta de 1000 ejemplares y se terminó de imprimir
en el mes de diciembre de 1996, en el Departamento de Reproducciones
Gráficas de la SEP, Mariano Azuela 197, Col. Santa María la Ribera
06400 México, D.F.**